



**AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA**

**EL C. LIC. CARLOS MEJÍA LÓPEZ** Secretario de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, -----

**C E R T I F I C A:**

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

**ACTA No. 41.** ... -----

1. Que con fecha 07 de Abril de 2016, el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana, mediante escrito, hacen la solicitud para que el nombre de la destacada promotora cultural Guadalupe Kirarte Domínguez, sea asignado a la Casa de la Cultura de Tijuana, ubicada en la Colonia Altamira de esta ciudad.-----
2. Que con fecha 28 de Abril de 2016, la Fundación Acevedo, A.C. se suma a la solicitud propuesta el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana.-----
3. Que con fecha 28 de Abril de 2016, en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en el punto 11 de asuntos generales del orden del día, se hace la propuesta de nombrar a la casa de la cultura de la colonia Altamira como "Guadalupe Kirarte", proponiendo que se ponga a consideración de la presente comisión edilicia, Aprobándose el punto por Unanimidad de votos en el seno de la Junta de Gobierno.-----
4. Que el día Viernes 17 de Junio de 2016, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas; celebraron sesión en donde uno de los puntos fue la comparecencia del Lic. Jesús Flores Campbell, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, quien expuso la vida y obra de la C. María Guadalupe Engracia Kirarte Domínguez; en esta ocasión se apoyó del Historiador José Gabriel Rivera Delgado, coordinador del Archivo Histórico de Tijuana. -----
5. Que el día Martes 21 de Junio de 2016, en una segunda sesión de la comisión, fue realizado el análisis serio, responsable y a fondo de la documentación recibida relativa a la solicitud de nombrar a la casa de la cultura de Tijuana, como "Guadalupe Kirarte". los Regidores integrantes de la Comisión una vez aprobado el tema por unanimidad, determinaron agotados los trabajos acordando la presentación de este dictamen bajo los siguientes: -----

**CONSIDERANDOS**-----

I.- Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación de la Constitución Política del Estado de Baja California, los cuales establecen que el municipio libre será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine, la competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado, los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberá establecer la Legislatura del Estado los Bandos de Policía y Gobierno y los Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones. -----

II.- Con dichas atribuciones, la administración pública municipal tiene a su cargo entre otros, para el cumplimiento de sus fines; apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta



# AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual; esto lo hace a través de la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura. -----

**III.-** Para el Gobierno Municipal las casas de la cultura constituyen una herramienta fundamental en el proceso de capacitación artística, de promoción y difusión de la cultura y las artes; es en la Casa de la Cultura de la Colonia Altamira donde más de 1,200 estudiantes toman clases en éste edificio histórico de arquitectura neoclásica, construido en 1930. -----

Actualmente, se imparten cursos, talleres, diplomados y seminarios culturales. También cuenta con un teatro con capacidad para 450 personas; un Café Literario; la Galería Benjamín Serrano; y la biblioteca pública Josefa Ortiz de Domínguez, además es sede de la Escuela de Música del Noroeste. -----

**IV.-** Que son facultades de los Regidores de conformidad con la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, con relación con el del Reglamento Interno y del Cabildo de Tijuana Baja California. A efecto de determinar todos aquellos asuntos que le sean turnados como ramo de su competencia, así como vigilar el funcionamiento del sistema municipal de bibliotecas públicas. -----

**VI.-** En base a dichas atribuciones, es de gran importancia reconocer la dedicación y enseñanza que ciudadanos le han dado a la cultura en nuestra ciudad y hoy toca el punto a la ciudadana María Guadalupe Engracia kirarte Domínguez, quien con sus diversos estudios profesionales se desempeñó dentro de la administración pública municipal, creo varias asociaciones enfocadas a la promoción cultural, coordino el comité pro casa de la cultura y un sin fin de acciones, participaciones y aportaciones a la cultura de nuestra ciudad de Tijuana. -----

Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos los siguientes puntos de acuerdo: -----

**Primero.-** Se autoriza denominar con el nombre "María Guadalupe Engracia kirarte Domínguez", a la casa de la cultura de la colonia Altamira.-----

**Segundo.-** Se instruye a la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura, para efecto de instalar la placa que consigna el nombre autorizado en un espacio que no altere ni modifique el inmueble. -----

## TRANSITORIOS

**Único.-** El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación y se deberá publicar en el periódico oficial, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Baja California y en un diario local de mayor circulación y/o gaceta Municipal, para conocimiento de la ciudadanía. -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los veinticuatro días del mes de agosto año dos mil dieciséis. -----

**LIC. CARLOS MEJÍA LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS

---

---

**DICTAMEN ECB-03/2016**

QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA B.C. LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS, **RELATIVO A LA PROPUESTA DE DESIGNAR COMO "MARIA GUADALUPE ENGRACIA KIRARTE DOMINGUEZ" A LA CASA DE LA CULTURA.** BAJO LOS SIGUIENTES.-

**ANTECEDENTES**

1. Que con fecha 07 de Abril de 2016, el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana, mediante escrito, hacen la solicitud para que el nombre de la destacada promotora cultural Guadalupe Kirarte Domínguez, sea asignado a la Casa de la Cultura de Tijuana, ubicada en la Colonia Altamira de esta ciudad.
2. Que con fecha 28 de Abril de 2016, la Fundación Acevedo, A.C. se suma a la solicitud propuesta el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana.
3. Que con fecha 28 de Abril de 2016, en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura, en el punto 11 de asuntos generales del orden del día, se hace la propuesta de

**H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS**

---

nombrar a la casa de la cultura de la colonia Altamira como "Guadalupe Kirarte", proponiendo que se ponga a consideración de la presente comisión edilicia, Aprobándose el punto por Unanimidad de votos en el seno de la Junta de Gobierno.

4. Que el día Viernes 17 de Junio de 2016, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas; celebraron sesión en donde uno de los puntos fue la comparecencia del Lic. Jesús Flores Campbell, Director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, quien expuso la vida y obra de la C. María Guadalupe Engracia Kirarte Domínguez; en esta ocasión se apoyó del Historiador José Gabriel Rivera Delgado, coordinador del Archivo Histórico de Tijuana.

5. Que el día Martes 21 de Junio de 2016, en una segunda sesión de la comisión, fue realizado el análisis serio, responsable y a fondo de la documentación recibida relativa a la solicitud de nombrar a la casa de la cultura de Tijuana, como "Guadalupe Kirarte". los Regidores integrantes de la Comisión una vez aprobado el tema por unanimidad, determinaron agotados los trabajos acordando la presentación de este dictamen bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**I.-** Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación de la Constitución Política del Estado de Baja California, los cuales establecen que el municipio libre será gobernado por un Ayuntamiento de

**H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS**

---

elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine, la competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado, los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberá establecer la Legislatura del Estado los Bandos de Policía y Gobierno y los Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

**II.-** Con dichas atribuciones, la administración pública municipal tiene a su cargo entre otros, para el cumplimiento de sus fines; apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Tijuana en el ámbito social e individual; esto lo hace a través de la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura.

**III.-** Para el Gobierno Municipal las casas de la cultura constituyen una herramienta fundamental en el proceso de capacitación artística, de promoción y difusión de la cultura y las artes; es en la Casa de la Cultura de la Colonia Altamira donde más de 1,200 estudiantes toman clases en éste edificio histórico de arquitectura neoclásica, construido en 1930.

**H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS**

---

Actualmente, se imparten cursos, talleres, diplomados y seminarios culturales. También cuenta con un teatro con capacidad para 450 personas; un Café Literario; la Galería Benjamín Serrano; y la biblioteca pública Josefa Ortiz de Domínguez, además es sede de la Escuela de Música del Noroeste.

**IV.-** Que son facultades de los Regidores de conformidad con la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, con relación con el del Reglamento Interno y del Cabildo de Tijuana Baja California. A efecto de determinar todos aquellos asuntos que le sean turnados como ramo de su competencia, así como vigilar el funcionamiento del sistema municipal de bibliotecas públicas.

**VI.-** En base a dichas atribuciones, es de gran importancia reconocer la dedicación y enseñanza que ciudadanos le han dado a la cultura en nuestra ciudad y hoy toca el punto a la ciudadana María Guadalupe Engracia kirarte Domínguez, quien con sus diversos estudios profesionales se desempeñó dentro de la administración pública municipal, creo varias asociaciones enfocadas a la promoción cultural, coordino el comité pro casa de la cultura y un sin fin de acciones, participaciones y aportaciones a la cultura de nuestra ciudad de Tijuana; para lo cual proponemos el presente dictamen, bajo los siguientes:

**H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS**

**FUNDAMENTOS LEGALES**

Artículos 115 fracciones I, II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 76, 81 y 85 fracciones VI y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California,

Artículos 3, 5 fracción IV, 9 fracciones II, IV de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California,

Con relación con los Artículos 9, 10, 12, 79 Fracción X, 89 fracción V, del Reglamento Interno y del Cabildo de Tijuana Baja California.

Por lo anteriormente expuesto y fundado esta Comisión somete al H. Cabildo Constitucional de Tijuana B.C. el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** Se autoriza denominar con el nombre "María Guadalupe Engracia kirarte Domínguez", a la casa de la cultura de la colonia Altamira.

**Segundo.-** Se instruye a la Paramunicipal Instituto Municipal de Arte y Cultura, para efecto de instalar la placa que consigna el nombre autorizado en un espacio que no altere ni modifique el inmueble.

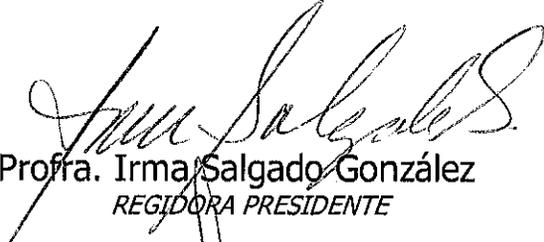
**H. XXI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECAS**

**TRANSITORIOS**

**Único.-** El presente acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación y se deberá publicar en el periódico oficial, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Baja California y en un diario local de mayor circulación y/o gaceta Municipal, para conocimiento de la ciudadanía.

Dado en la ciudad de Tijuana Baja California, en la sala del Cabildo del XXI Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; ubicada en el interior del Palacio de Gobierno Municipal, a su fecha de presentación.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
BIBLIOTECAS**

  
Profra. Irma Salgado González  
REGIDORA PRESIDENTE

  
Lic. Luis Alejandro García López  
REGIDOR SECRETARIO

  
C. Martha Leticia Castañeda Rojas  
REGIDORA VOCAL

  
C. Martin Plascencia Ávila  
REGIDOR VOCAL

  
C. María del Refugio Lugo Jiménez  
REGIDORA VOCAL

Curriculum Vitae de  
**MARÍA GUADALUPE ENGRACIA KIRARTE DOMÍNGUEZ**

**Lugar de nacimiento:** Guadalajara, Jalisco.

**Fecha de nacimiento:** 16 de abril de 1934.

Residió en Mexicali, Baja California (B.C.), del 31 de agosto de 1943 al 1 de diciembre de 1952.

**Reside** a la fecha en Tijuana, B.C., desde el 1 de diciembre de 1952.

**Estudios:** Literatura, Filosofía, artes plásticas, piano, canto, técnicas en oratoria y declamación, arte dramático, danza moderna y danzas regionales de México, relaciones humanas y públicas, actualización en docencia, enseñanza personalizada, cursos de Psicología y Sociología, administración de espacios para el desarrollo cultural, promoción y difusión cultural.

**Cargos y actividades desempeñados**

**1963.** Inicia sus labores en la Dirección de Acción Cívica y Cultural del Municipio de Tijuana, Baja California (B.C.)

**1965.** Ingresa al Seminario de Cultura Mexicana (SCM), Corresponsalía Tijuana.

**1965-1967.** Secretaria de actas y acuerdos de la Asociación de Escritores de la Península de Baja California.

**1968.** Inicia «En Voz Alta», ciclo de lectura de poesía bajacaliforniana,

mexicana y latinoamericana, patrocinado por la Asociación de Escritores de Baja California, difundiendo los valores regionales: en primer término en Los Angeles, Monterrey y Guadalajara. Posteriormente lo hace en diversas escuelas de los cuatro municipios del Estado.

1969. Forma parte de la comisión de apoyo en Tijuana al Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Zona Costa.

Inicia trabajos de edición de autores de Baja California.

1970. Con un grupo de amigos —José Jesús Cueva Pelayo, Elsa Romero Tadlock, Patricio Bayardo Gómez, Andrés Villas Martínez, Rodolfo J. Salgado P. y Miguel Ravelo— crea la Editorial Ibo Cali, con el objetivo de editar obra de autores tijuanaenses.

1971. Es nombrada directora de Acción Cívica y Cultural del VI Ayuntamiento de Tijuana.

Organiza la Primera Feria del Libro de Tijuana.

Crea la Unión de Directores de Teatro. Apoya especialmente al Grupo «Génesis»: espectáculo para niños, folklore nacional e internacional y otros (década de los años 70 y 80).

1972-1973. En el «Año de Benito Juárez» preside el Seminario de Cultura Mexicana (SCM), Corresponsalía Tijuana. Le toma la protesta doña Amalia de Castillo Ledón, a nombre del Consejo Nacional.

Coordina la exposición de artes plásticas y las actividades artísticas y literarias en «Mexpo 72».

Asesora cultural honoraria del Instituto Tecnológico Regional (ITR) en Tijuana, a invitación del doctor Pablo Ornelas Soler, fundador del ITR.

1973. Coordina el «Comité Pro Casa de la Cultura de Tijuana», presidido por Ricardo Arce; e integrado por el licenciado Héctor Luteróth, como secretario; y don Cleofas Arreola, como tesorero.

1974. Publica el libro *Siete poetas jóvenes de Tijuana* (Editorial Ibo Cali, 70 pp.): María Ruth Vargas Leyva, Jesús Raúl Rincón Meza, Felipe Almada, Eduardo Hurtado, Alfonso Gutiérrez, Luis Cortés Bargalló, Víctor Soto Ferrel, considerados “parteaguas de la Literatura en Baja California”.

1975. Se integra al consejo consultivo de la Dirección de Difusión Cultural del Estado de Baja California.

Representa a Tijuana en el Encuentro Mundial organizado con motivo del «Año Internacional de la Mujer», en la ciudad de México.

Coordina el otorgamiento de reconocimientos que el Ayuntamiento de Tijuana entrega a las mujeres más distinguidas de la comunidad, en distintos campos del quehacer humano.

Coordina labores del «Primer Simposio para fijar la fecha de fundación de Tijuana», convocado por el VIII Ayuntamiento de esta ciudad, según decreto del Congreso del Estado.

1975-1977. Integra el comité Pro Radio Tec del ITR, actual XHITT, 88.7 FM.

1976. Organiza los «Jardines del Arte» realizados en los parques, Morelos, Teniente Guerrero e Independencia.

Actúa en el papel central de dos obras de teatro: «La Casa de Bernarda

Alba» de Federico García Lorca y en «Inmaculada» del dramaturgo Héctor Azar, presentadas en gira por los teatros de la ciudad: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Tijuana, de la UABC, el ITR y el Sindicato de Telefonistas.

Prosigue en la coordinación del «Segundo Simposio para fijar la fecha de fundación de Tijuana» que, como fecha virtual, logró finalmente establecerla en un 11 de julio de 1889.

**1977.** Se integra al comité de representantes de distintas organizaciones ciudadanas, presidido por el licenciado Conrado Acevedo Cárdenas, el cual organiza los primeros festejos celebratorios de la fundación virtual de la ciudad de Tijuana.

Forma parte del primer consejo directivo de la Casa de la Cultura de Tijuana, al desempeñarse como jefa del departamento de Fomento de las Artes, Promoción y Difusión.

**1978.** Delegada en Tijuana de Difusión Cultural del Gobierno del Estado.

Coorganizadora del Primer Simposio «Mujer y Sociedad en América» realizado en la Casa de la Cultura de Tijuana y patrocinado por el Gobierno del Estado de Baja California y la Universidad de Irvine, E.U.A.

Participaron más de 30 ponentes de relevancia nacional e internacional y, en opinión de la prensa especializada, «la mujer entró al escenario tijuanaense y Tijuana al ámbito internacional».

**1980.** Convoca la creación de la Asociación de Artistas e Intelectuales Independientes de Baja California, mediante la cual se organiza en el «Centro Histórico, Cultural y Turístico, Calafia», una expo-venta de obras de 37 artistas

de los cuatro municipios del Estado.

Colabora en la elaboración del proyecto-estudio de factibilidad del licenciado Conrado Acevedo Cárdenas, para la creación del Centro Cultural Tijuana (Cecut).

**1981.** Integra el Consejo Consultivo de la Dirección de Asuntos Culturales del Gobierno del Estado de Baja California.

Junto a los artistas más destacados en la ciudad, crea y preside el primer consejo directivo del Instituto de Cultura y Arte Latinoamericano (ICAL) A.C., Filial Tijuana.

**1982.** Representa al presidente municipal de la ciudad de Tijuana, don Roberto Andrade Salazar, en el Congreso Nacional Mutualista realizado en Guadalajara, Jalisco.

Forma parte del Comité de Apoyo a las Actividades Artísticas y Culturales del municipio de Tijuana.

Viaja por distintas ciudades de Europa y EUA, en un recorrido cultural y de visitas a museos, galerías, teatros y demás.

**1983–1986.** Por segunda ocasión asume el cargo de directora de Acción Cívica y Cultural; esta vez en el XI Ayuntamiento de Tijuana, presidido por el licenciado en Economía, René Treviño Arredondo.

**1984.** Asiste al Primer Coloquio de Cultura Nacional, organizado por el Consejo Nacional del Seminario de Cultura Mexicana, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

1985. Colabora en la edición y publicación del libro *Historia de Tijuana. Semblanza General*, coordinada por el historiador David Piñera y patrocinada por el XI Ayuntamiento de Tijuana y la UABC.

En sesión del respectivo Cabildo se aprueba el Programa de Cultura Urbana de Tijuana. Así culminan los trabajos realizados por el Comité de Apoyo a las Actividades Artísticas, a lo largo del desempeño de dos ayuntamientos.

1987. Funge de asesora cultural del presidente municipal licenciado Federico Valdez Martínez, presidente municipal del XII Ayuntamiento de Tijuana.

1989. Integra el Consejo Consultivo del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC).

1988-1990. Atiende las actividades de Difusión Cultural y Relaciones Públicas del CETYS Universidad-Tijuana.

1990-1993. Presta sus servicios en la Biblioteca Pública Central "Benito Juárez" y en la Galería de Arte de la Ciudad, en el Antiguo Palacio Municipal.

Asesora y coordina, durante cinco años, los diferentes jurados de los concursos artístico-literarios promovidos por el DIF Municipal.

1994-1995. Directora de la Casa de la Cultura de Tijuana.

1996. Participa en el ciclo "Mujeres ante el Poder" –invitada por el secretario de Cultura del Estado de Jalisco, el dramaturgo Guillermo Schmidhuber de la Mora– con la ponencia "La voz de la mujer en el desierto de Baja

California".

**1997.** Se jubila después de 33 años de servicio en las áreas de civismo y cultura del gobierno municipal de Tijuana.

Participa en el VI Coloquio de la Cultura Nacional organizado por el Consejo Nacional del Seminario de Cultura Mexicana, realizado en la ciudad de Veracruz, Veracruz. Recorre Tabasco, Chiapas y Guadalajara.

**1998.** Asistente de la Dirección general del Centro Cultural Tijuana (Cecut).

Integra la comisión organizadora de la celebración del centenario del natalicio de Federico García Lorca.

**1999-2000.** Realiza visitas a festivales artísticos y ferias de libros en México, Los Ángeles, San Francisco y otras ciudades de California.

**2001.** Crea junto con el maestro Mario Ortiz Villacorta Lacave, el Patronato Ciudadano del Archivo Histórico de Tijuana.

**2002.** Realiza nuevos recorridos culturales en varios países de Europa.

**2003.** Preside el Patronato Ciudadano del Archivo Histórico de Tijuana.

Viaje cultural a Nueva York y Chicago, EUA.

**2004.** Se les nombra a sus fundadores, asesores vitalicios del Patronato Ciudadano del Archivo Histórico de Tijuana.

**2005-2007.** Preside, por segunda ocasión, el Seminario de Cultura Mexicana,

Corresponsalía Tijuana.

2006. Es reconocida como Forjadora de Baja California, por su trayectoria como promotora cultural, de parte de la Fundación Acevedo, A.C.

Desde 2007. Asesora cultural del Centro Mutualista de Zaragoza y su Patronato Pro Restauración del Teatro Zaragoza, futuro Teatro de la Ciudad (de Tijuana).

2008. Recibe homenaje a su trayectoria por parte del IMAC, el Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana, y Mujeres Fronterizas, A.C.

2009. Participa en el Diplomado sobre Patrimonio Cultural Inmueble de Tijuana, promovido por International Council of Monuments and Sites (ICOMOS), (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), UIA Noroeste y Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana; y coordinado por la arquitecta María de los Ángeles Marín de la Garza.

2009-2010. Consejera del subcomité de Cultura del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.

2010. Se le declara Presidenta Vitalicia Honoraria del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana.

2010. El XIX Ayuntamiento de la Ciudad de Tijuana le otorga «Medalla al Mérito Cívico, Héroes de Hoy».

Incluyen su nombre en placa conmemorativa del Comité Pro Museo de

Historia de Tijuana (IMAC), en el Antiguo Palacio Municipal.

Asiste al XI Coloquio de Cultura Nacional del SCM, en Celaya, Guanajuato.

2012. Asiste al XII Coloquio de Cultura Nacional, en Aguascalientes, Ags. (2012), al celebrarse el 70 aniversario de la creación del Seminario de Cultura Mexicana.

Se le nombra Forjadora del Año por el Grupo Madrugadores de Tijuana.

2015. Hasta este año, participa, en los simposios anuales de Historia de Tijuana, organizados (cinco) por el Archivo Histórico de Tijuana, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UABC), la Sociedad de Historia de Tijuana, A.C., y el Consejo de la Crónica de Tijuana.

#### **Asociaciones y organismos a los que pertenece**

- Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana (1965), Presidenta Vitalicia Honoraria (2010).
- Sociedad de Historia de Tijuana, A.C. (1976) y Socia Vitalicia (1999).
- Instituto de Cultura y Arte Latinoamericano (ICAL), A.C., Filial Tijuana (1970).
- Mujeres Fronterizas, A.C.
- Socia honoraria del Club Soroptimista de La Mesa, Tijuana.
- Madrina del Club Social Amicitia.
- Madrina de la Feria del Libro Usado, organizada por El Grafógrafo, Tijuana.

- Integrante de los consejos consultivos de Difusión Cultural del Gobierno del Estado, de la Dirección de Asuntos Culturales y del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC).

## Edición de publicaciones

1969. *Los días y las noches del Paraíso*, poesía de Julio Armando Ramírez Estrada, edición del autor.

1970. *Ecós circundantes* (narrativa) de Manuel r Sotomayor, Premio Libro del Año por la Fundación Rodríguez Sullivan: Ibo Cali.

1973. *Teoría del fronterizo y otros ensayos* de Patricio Bayardo: Ibo Cali.

1973. *Tradiciones y leyendas de Tijuana* de Olga Vicenta Díaz Castro, «Sor Abeja»: Ibo Cali.

1974. *Siete poetas jóvenes de Tijuana* : Ibo Cali.

1985. En *Historia de Tijuana. Semblanza General*, «Panorama cultural de Tijuana»: XI Ayuntamiento de Tijuana y UABC.

1989. *El signo y la alambrada* de Patricio Bayardo: Ibo Cali.

2006. *Semblanzas acerca de la vida y obra de Los Fundadores del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalía Tijuana* (2006): SCM, Corresponsalía Tijuana, Cecut, y Comité Organizador de la Segunda Feria Tijuana en la Historia.

*Canto a Juárez* de Miguel de Anda Jacobsen: SCM, Corresponsalía Tijuana, Ibo-Cali, ICAL A.C.

*Alicia en la cárcel de las maravillas* (poemas) de Estela Alicia López Lomas «Esalí»: SCM, Ibo Cali, ICAL, A.C.

Nelson Herrera Ysla, *Colección Particular* (2007). Semblanzas poéticas de 22 personajes de las artes visuales cubanas, 1886-2006, entre individualidades y colectivos: ICAL et al.

*Leyendas de Tijuana y Baja California* de Ursula Tania... ..

Et al.

### **Reseñas, crónicas, entrevistas, ensayos en publicaciones periódicas diversas**

Semblanzas breves, entrevistas y crónicas para la revista *Aquí*, dirigida por Clara Elena García.

"De la Villa de Zaragoza a la Globalidad: dos ciudades, Mexicali y Tijuana".

"Panorama de la Cultura en Tijuana".

"El Centro Mutualista de Zaragoza, primera sociedad de Tijuana".

"Camino al 50 aniversario de la creación de la Corresponsalía Tijuana del Seminario de Cultura Mexicana".

Et al...

### **Obras inéditas**

*Antología de Poesía bajacaliforniana.*

*Semblanzas de personalidades en el Arte, Cultura, Educación y sociedad de Tijuana.*